



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°22

RECOLETA, 02 febrero 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el funcionario de la Dirección de Atención al Contribuyente Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR LA PATENTE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CLASIFICADA EN LA LETRA C) ARTICULO 3° DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL CONTRIBUYENTE EDGAR DAVID VASQUEZ ESQUIVAL RUT 14.685.149-5 PARA FUNCIONAR EN CALLE AVENIDA RECOLETA N° 1519 RECOLETA POR CUMPLIR LA PETICIONARIA Y EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Mónica Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco Bustamante



SECRETARIA MUNICIPAL

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores
Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Luis González Brito

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar.

JPCH/pgs.

- D.A.C.
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



~~JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)